



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA
RFC: MCP850101944

PALACIO MUNICIPAL S/N Centro CUAUTLANCINGO CUAUTLANCINGO 72700
PUEBLA MEXICO
Teléfono: (222) 2-85-13-62

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Expedido en: 72700, CUAUTLANCINGO

TESORERIA MUNICIPAL
GIROS COMERCIALES

COMPROBANTE
M-100189742
FOLIO FISCAL

fc07edbc-44f-4007-b25b-3352b92e82a1

CERTIFICADO SAT

00001000000509846663

FECHA AUTORIZACIÓN SAT

2023-04-19T12:51:05

FECHA EMISION

2023-04-19T12:45:59

Contribuyente: [Redacted]
RFC: [Redacted]
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Dirección: [Redacted]

CLAVE PROD. SERV.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESC.	IMPORTE
93161700	E48	PRODUCTOS: Refrendo de licencia de funcionamiento y cédula de empadronamiento.	1.00	\$17,785.60	\$0.00	\$17,785.60

DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100.-M.N

SubTotal:\$17,785.60

DescTotal: \$0.00

Total:\$17,785.60

Moneda: MXN

Tipo de comprobante: INGRESO
Forma de pago: 02, CHEQUE
Método de pago: PUE, Pago en una sola exhibición
No. serie certificado: 00001000000509846663
Observaciones: REFRENDO 2023 "MODELORAMA CAPULIN" CARRETERA FEDERAL, PUEBLA-TLAXCALÁ KM 8.5 No.616, SAN CRISTOBAL TULCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA

RFCProvCert: ESO1202100R2

Sello del SAT

[Redacted]

Sello Digital del CFDI

[Redacted]

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

[Redacted]



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. V 4.0 EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LO LIBERA DE PAGOS ANTERIORES. CUALQUIER ACLARACION SOBRE ESTE RECIBO ES VALIDA SOLO EN LOS SIGUIENTES CINCO DIAS DE QUE FUE EXPEDIDO. FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

"Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona física, domicilio, RFC Y Datos electrónicos, consistentes en código QR, suprimiendo 4 espacios y/o renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo segundo, Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."